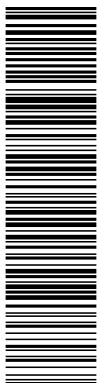


DOCUMENTO Decreto. Decreto nº 2026/1789 Convocatoria PLE-29/05/2026-5 EXP: 2026/5/S551	IDENTIFICADORES Nº: 2026/1789
OTROS DATOS Código para validación: EDEA7-E308A-5B066 Fecha de publicación: 26 de Mayo de 2026 a las 14:33:26 Página 1 de 2	FIRMAS El documento ha sido firmado por : 1.- Alcalde del EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA. Firmado 26/05/2026 14:15



Secretaría/A.S.F./pch

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Secretaría General

DECRETO

En uso de las atribuciones conferidas a esta Alcaldía por el artículo 21.1c) de la Ley 7/1985, de 2 de Abril, Reguladora de las Bases del Régimen Local, así como el artículo 80 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2568/1986, de 28 de Noviembre; el artículo 78 del Reglamento Orgánico Municipal (R.O.M.), de conformidad con el Decreto de Alcaldía n.º 2026/1708, de 20 de mayo, por el presente vengo a convocar **sesión ordinaria del PLENO DE LA CORPORACIÓN, correspondiente al mes de abril, que se celebrará el día 29 de mayo de 2026, a las 14:00 horas** (por acuerdo de las Portavoces de los Grupos Municipales) en primera convocatoria, de manera presencial en el SALÓN DE PLENOS, para debatir los asuntos relacionados en el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

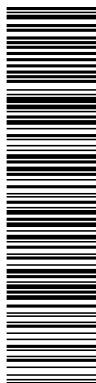
– MINUTOS DE SILENCIO: POR LAS VÍCTIMAS DE VIOLENCIA DE GÉNERO Y POR TODAS LAS VÍCTIMAS CIVILES DE LOS DISTINTOS CONFLICTOS ARMADOS A NIVEL INTERNACIONAL.

ASUNTOS DE CARÁCTER RESOLUTIVO

- 1º.- **Aprobar los borradores de las Actas de las sesiones ordinarias celebradas los días 13 de febrero, 12 de marzo y 30 de abril de 2026, así como la sesión extraordinaria celebrada el día 20 de abril de 2026.-**
- 2º.- **Acuerdo de Aprobación referido a la Memoria justificativa y Propuesta de Modificación de Créditos n.º 31 en el Presupuesto de 2026.-**
- 3º.- **Acuerdo de Aprobación referido a la Memoria justificativa y Propuesta de Modificación de Créditos n.º 32 en el Presupuesto de 2026.-**
- 4º.- **Acuerdo de Aprobación referido al reconocimiento de compatibilidad de la Concejala del Partido Popular D.ª Antonia Martín Triviño.-**
- 5º.- **Acuerdo de Aprobación referido a la modificación de Cargos Públicos con dedicación exclusiva/parcial y sus retribuciones.**
- 6º.- **Acuerdo de Aprobación referido a la adscripción de las casetas y embarcaciones y solicitar a la Delegación Territorial de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible la autorización de ocupación de varadero en la Playa de Burriana.-**

Secretaría General
C/ Carmen, 1 – 29780 – NERJA (Málaga)
Telf.: 95 254 84 05 – correo: secretaria@nerja.es

El documento electrónico ha sido aprobado por Alcalde (José Alberto Armijo Navas) de EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA, a las 14:15:27 del día 26 de Mayo de 2026. José Alberto Armijo Navas. El documento está FIRMADO. Mediante el código de verificación puede comprobar la validez de la firma electrónica de los documentos firmados en la dirección web: https://sedelectronica.nerja.es/portal/verificar/Documentos.do?ps_cod=1&ent_id=1&idoma=1



Secretaría/A.S.F./pch

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE NERJA
Secretaría General

7º.- Acuerdo de Aprobación referido a los nombramientos de Hijos Predilectos de Nerja a D.ª María de la Santísima Trinidad Pascual Navas y a D. Antonio Jaime Gálvez.-

DAR CUENTA DE ESCRITOS, COMUNICACIONES Y DECRETOS.-

– Desde el Decreto n.º 2026/1349, de fecha 27 de abril de 2026, hasta el Decreto n.º 2026/1748, de fecha 22 de mayo de 2026.

ASUNTOS DE URGENCIA.-

RUEGOS Y PREGUNTAS.-

En Nerja, a fecha de la firma electrónica.
EL ALCALDE,
D. José Alberto Armijo Navas

Secretaría General
C/ Carmen, 1 – 29780 – NERJA (Málaga)
Telf.: 95 254 84 05 – correo: secretaria@nerja.es